

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO Y FORTALECIMIENTO DE LA FUNCIÓN RECTORA DE LA AUTORIDAD SANITARIA NACIONAL

Washington, D.C. Marzo 29-30, 2007

ALCANCE Y PROPÓSITO

I. INTRODUCCIÓN

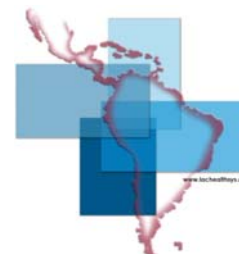
Las responsabilidades del Estado en el ámbito de la salud han experimentado importantes transformaciones en los últimos veinte años. Los procesos de monitoreo y evaluación de las Reformas del Sector Salud, efectuados en los países de la Región de las Américas entre los años 2000 - 2003, evidenciaron una creciente tendencia a la separación de las funciones del sistema de salud. Asimismo, hicieron constar una débil capacidad por parte de los países para ejercer la función rectora a nivel del sector salud y efectivamente ejercer liderazgo sectorial.

En el marco de los subsistemas públicos y de los Sistemas Nacionales de Salud, los Ministerios de Salud históricamente han centrado su quehacer en la función normativa y de provisión de servicios de salud. No obstante, las reformas del sector salud impulsaron fuertemente la descentralización, tanto del Estado como del sistema de salud, lo cual aunado al surgimiento de nuevos actores sectoriales públicos y privados, ha repercutido en una marcada tendencia a reducir su responsabilidad de provisión de servicios de salud sustituyendo su ámbito de acción por funciones rectoras del sector salud.

Ante este desafío, los países de la Región buscan fortalecer el papel rector de la Autoridad Sanitaria Nacional (i.e. los ministerios de salud) al interior del sector y consolidar su liderazgo. En tal sentido, aspiran a efectivamente contar con las competencias necesarias para abogar por la salud y negociar con otros sectores que inciden sobre el sector salud.

Es en este contexto que en 1997 los Estados Miembros de la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS), mediante la Resolución CD40.R12, sobre la Rectoría de los Ministerios de Salud en los Procesos de Reforma Sectorial solicitaron cooperación técnica de la OPS/OMS tendiente a desarrollar las capacidades necesarias para ejercer la función rectora como uno de los ejes fundamentales para el desarrollo institucional del sector salud focalizando dicha cooperación en las seis dimensiones de la Rectoría a saber la conducción, regulación, ejecución de las Funciones Esenciales de Salud Pública (FESP), modulación del financiamiento, vigilancia del aseguramiento, y la provisión de servicios de salud.

De igual manera, solicitaron la promoción del intercambio de experiencias nacionales entre los países de la Región relativas al ejercicio de la capacidad rectora de los ministerios de salud y fortalecimiento institucional para ese propósito. Por último, instaron a que se estableciera un proceso permanente de discusión, de producción conceptual y de reflexión sobre la práctica de la función rectora de los ministerios de salud.



II. RESPUESTA DE LA OPS/OMS

Utilizando como insumo las lecciones aprendidas de la aplicación del instrumento metodológico de las FESP en 41 países y territorios de la Región en el marco de la "Iniciativa de Salud Pública en las Américas", la evolución de los desarrollos conceptuales sobre la Función Rectora y el fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria Nacional (ASN), y la aplicación en múltiples países de la "Metodología para el Análisis del Sector Salud", la OPS/OMS, en colaboración con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) formuló el documento "Marco Conceptual e Instrumento Metodológico – Función Rectora de la Autoridad Sanitaria Nacional: Desempeño y Fortalecimiento".

El objetivo del instrumento es facilitar una auto-evaluación consensuada por parte de los países sobre el desempeño de la autoridad sanitaria como ente rector del sector salud. El proceso está compuesto por dos etapas. La primera consiste en el Mapeo de la Autoridad Sanitaria Nacional, la cual es una guía para identificar las instituciones que legalmente y funcionalmente ejercen las responsabilidades que se le atribuyen a la ASN. La segunda consiste de un instrumento de evaluación del desempeño de la función rectora de la Autoridad Sanitaria Nacional, donde los representantes del sector salud de cada país realizan un autodiagnóstico de la capacidad de la ASN para desempeñar la Conducción, Regulación, Provisión de Servicios, Garantía del Aseguramiento, Ejecución de las FESP y Financiamiento. Ambas etapas proveen los insumos necesarios para que los países puedan definir planes para el fortalecimiento de la función rectora de la ASN.

II. ENFOQUE, PROPÓSITO Y METODOLOGÍA DEL TALLER

Entre el 29 y 30 de marzo del presente año se realizará un Taller de Capacitación titulado, "Evaluación del Desempeño y Fortalecimiento de la Función Rectora de la Autoridad Sanitaria Nacional" en Washington, D.C. para aquellos países que han solicitado apoyo técnico al respecto. Entre ellos se incluyen: Haití, Panamá, Perú, Ecuador, Puerto Rico y Chile, entre otros.

Los objetivos del taller de capacitación se incluyen a continuación:

- (1) Presentar los antecedentes que han servido para la elaboración del Marco Conceptual e Instrumento Metodológico para la evaluación del desempeño de la función rectora de la Autoridad Sanitaria;
- (2) Capacitar a los participantes en la aplicación de la Guía Metodológica con el objetivo de viabilizar su aplicación en los países.
- (3) Intercambiar conceptos y experiencias en el desarrollo y fortalecimiento de la rectoría que han llevado a cabo algunos países de la Región.



El Taller de dos días de duración está organizado para generar un espacio de encuentro en el que se pueda discutir ampliamente con los países invitados los conceptos relacionados a las dimensiones de la Función Rectora; la importancia del Mapeo de la Autoridad Sanitaria como prerrequisito para la evaluación; los componentes y aplicación de la Guía Metodológica; y posibles acciones de fortalecimiento de la función rectora.

El Taller se estructurará mediante: (1) sesión de presentación conceptual; (2) presentación y discusión activa de la sección del instrumento correspondiente a cada una de las dimensiones de la Función Rectora; (3) presentación y discusión de los resultados obtenidos de la aplicación del instrumento en un país hipotético; y (4) discusión de posibles mecanismos de intervención y fortalecimiento en función del análisis de los resultados.

Cada participante del taller recibirá el Marco Conceptual e Instrumento Metodológico. Los materiales preparados para el Taller, la síntesis de las discusiones y el Informe Final estarán disponibles en forma de publicación y en la página electrónica <http://www.lachealthsys.org>.

IV. RESULTADOS ESPERADOS DEL TALLER

1. Una mejor comprensión, por parte de los participantes, de la base conceptual de la Función Rectora y de Autoridad Sanitaria.
2. Conocimiento teórico/practico de la Guía Metodológica que permita su aplicación a nivel de los países participantes y facilite el análisis de los resultados obtenidos.
3. Intercambio de experiencias entre los participantes sobre posibles intervenciones conducentes al fortalecimiento de la Función Rectora de la Autoridad Sanitaria Nacional.
4. Definición de un cronograma de trabajo tentativo, sujeto a las conversaciones correspondientes con las autoridades de salud, para la aplicación de la Guía Metodológica en los países participantes en el Taller.

El Taller es promovido por la Unidad de Políticas y Sistemas de Salud (HSS/HP) de la OPS/OMS con apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

